



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 OCT 2011

Expte. N° 21.032/10

VISTO estas actuaciones y la resolución CS-N° 376/11 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 29 de setiembre de 2006; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma, se designa a la Prof. Leila Graciela PÉREZ, en el cargo de Profesor T.P.4 – 12 U.H. de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), curso 4to. Año, 2do. Ciclo, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

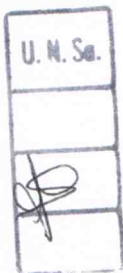
QUE en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la resolución N° 049/89 y sus modificatorias, corresponde dejar establecida la fecha en que la Prof. PÉREZ asumió sus funciones.

Por ello y atento a lo informado por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA",

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. Leila Graciela PÉREZ, D.N.I. N° 14.250.905, el 3 de octubre de 2011 en el cargo de Profesor T.P.4 – 12 U.H. de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), curso 4to. Año, 2do. Ciclo, turno mañana, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", obtenido por Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica y Administrativa, Instituto de Educación Media, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido y siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N°

08 05-11